

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr153
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	ADENDA	VIGENCIA: 2026-06-04
		PAGINA: 1 de 3

Etiqueta de Activo de Información - IN PÚBLICO

32.1

ANDENDA No.01

No. PROCESO	INVITACIÓN PRIVADA No. N° 208 DE 2026
OBJETO	PROCESO PARA SELECCIONAR A LA ASEGURADORA QUE PROVEERÁ LA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES QUE AMPARARÁ A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, DURANTE EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2026 y PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2027.

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial la conferida por el artículo 2 de la Resolución 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. “Por la cual se expide el manual de contratación de la Universidad de Cundinamarca”.” y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y,

CONSIDERANDO

1. Que, el día 11 de junio de 2026, se publicó la INVITACIÓN PRIVADA No. 208 DE 202 cuyo objeto es “PROCESO PARA SELECCIONAR A LA ASEGURADORA QUE PROVEERÁ LA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES QUE AMPARARÁ A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, DURANTE EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2026 y PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2027.”.
2. Que, el día 12 de junio de 2026, se recibieron observaciones y/o aclaraciones a los términos de referencia de la invitación, dentro del término establecido en el CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN de la INVITACIÓN 208 DE 202, por cuenta de las empresas: 1. POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS.
3. Que, el día 12 de junio de 2026, se publicó en la página web institucional respuesta a las observaciones y/o aclaraciones allegadas en el presente proceso, las cuales fueron acogidas parcialmente.
4. Que, los abajo firmantes, en aras de salvaguardar los principios contractuales en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad, entre otros, los cuales se encuentran enmarcados en el artículo 2 del Acuerdo 012 del 2012¹, el artículo 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012², la Resolución Rectoral 170 de 2017;Error! Marcador no definido., con fundamento en las consideraciones descritas y por lo anteriormente expuesto, se profiere Adenda No.01;Error! No se encuentra el origen de la referencia., modificando los términos de referencia, así:

PRIMERO: MODIFÍQUESE el ítem 1.17 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del TITULO 1 ASPECTOS GENERALES de los términos de referencia, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO
-----------	--------------	-------

¹ Acuerdo 012 del 2012 “Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”.
² Resolución Rectoral 206 de 2012 “Por la cual se expide el manual de contratación de la Universidad de Cundinamarca”.
Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr153
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	ADENDA	VIGENCIA: 2026-06-04
		PAGINA: 2 de 3

Presentación de las propuestas.	Únicamente el día miércoles, 17 de junio de 2026 en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. huso Horario Nacional.	Mediante correo electrónico dirigido a: recepcionpropuestas@ucundinamarca.edu.co (Ver numeral 1.11 LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA & notas aclaratorias 02 y 04 del numeral 1.17 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN contenido en los Términos de referencia)
Publicación del Informe de recepción de propuestas.	Desde el miércoles, 17 de junio de 2026 hasta el jueves, 18 de junio de 2026	A través de la página web institucional: https://www.ucundinamarca.edu.co/
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica).	Desde el miércoles, 17 de junio de 2026 hasta el viernes, 19 de junio de 2026	Se publicará a través de la página web institucional: https://www.ucundinamarca.edu.co/
Publicación de Resultados de Evaluación Requisitos Habilitantes.	Desde el viernes, 19 de junio de 2026 hasta el viernes, 19 de junio de 2026	A través de la página web institucional: https://www.ucundinamarca.edu.co/
Solicitud acceso a la información.	El día viernes, 19 de junio de 2026 en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. huso Horario Nacional.	El proponente interesado en acceder a la información deberá debe remitir la solicitud al correo invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co . (Ver nota aclaratoria 03 del numeral 1.17 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN contenido en los Términos de referencia)
Acceso a la información:	Desde el martes, 30 de junio de 2026 hasta el martes, 30 de junio de 2026 en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. huso Horario Nacional.	El envío del enlace se dará a conocer a cada uno de los proponentes por correo institucional previa solicitud por parte del oferente o cotizante.
Presentación de Observaciones a los Resultados de Evaluación Requisitos Habilitantes y/o subsanabilidad.	Desde el miércoles, 1 de julio de 2026 hasta el miércoles, 1 de julio de 2026 en el horario de 8:00 a.m. a 12:00. huso Horario Nacional.	Mediante correo electrónico dirigido a: invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co (Ver numeral 1.11 LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA & notas aclaratorias 02 y 04 del numeral 1.17 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN contenido en los Términos de referencia)
Publicación del Informe de Observaciones a los Resultados de Evaluación Requisitos Habilitantes y/o subsanabilidad.	Desde el miércoles, 1 de julio de 2026 hasta el miércoles, 1 de julio de 2026	A través de la página web institucional: https://www.ucundinamarca.edu.co/
Publicación de Respuesta a las observaciones y subsanaciones.	Desde el jueves, 2 de julio de 2026 hasta el jueves, 2 de julio de 2026	A través de la página web institucional: https://www.ucundinamarca.edu.co/
Evaluación de Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje).	Desde el jueves, 2 de julio de 2026 hasta el viernes, 3 de julio de 2026	Se publicará a través de la página web institucional: https://www.ucundinamarca.edu.co/
Publicación de Resultados de Evaluación de puntaje.	Desde el viernes, 3 de julio de 2026 hasta el viernes, 3 de julio de 2026	A través de la página web institucional: https://www.ucundinamarca.edu.co/
Presentación de Observaciones a los Resultados de las Evaluaciones de puntaje	Desde el lunes, 6 de julio de 2026 hasta el lunes, 6 de julio de 2026 en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. huso Horario Nacional.	Mediante correo electrónico dirigido a: invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co (Ver numeral 1.11 LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA & notas aclaratorias 02 y 04 del numeral 1.17 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN contenido en los Términos de referencia)
Publicación de Respuesta observaciones a los resultados de las evaluaciones de y Publicación del Resultado Final de Evaluaciones de puntaje (cuando aplique).	Desde el martes, 7 de julio de 2026 hasta el martes, 7 de julio de 2026	A través de la página web institucional: https://www.ucundinamarca.edu.co/
Publicación del Informe Final de la invitación.	Desde el miércoles, 8 de julio de 2026 hasta el miércoles, 8 de julio de 2026	A través de la página web institucional: https://www.ucundinamarca.edu.co/

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr153
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	ADENDA	VIGENCIA: 2026-06-04
		PAGINA: 3 de 3

Los demás aspectos y condiciones de la invitación que no hayan sido modificados con la presente adenda, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

Dado en el municipio de Fusagasugá, departamento de Cundinamarca, a los Doce (12) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Ximena Andrea Cuartas Oficina de Compras	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras
---	--------------------------------

32.1-46.13